JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA No. 263-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO HOMICIDIO CULPOSO

DIA	MES	AÑO	LUGAR		C.U.I.	N.I	SALA
05	07	2023	PALOQUEMAO	253776000664202000271		433332	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ					Complejo Judicial Paloquemao		
FISALIA 342 SECCIONAL ADSCRITA LINIDAD					claudia.salazar@fiscalia.gov.co yury.monroy@fiscalia.gov.co 3017014081		
INDICIADO LUIS ALBERTO GOMEZ LEON 19414154 expedida en Bogotá					alejarinconrocha@gmail.com 3125259953		
DEFENSOR					alejarinconrocha@gmail.com		
JOSELYN DEL CARMEN PARRA GANTIVA					3143439525		
APODERADO DE VICTIMAS					3124355727		
JOSE EDUARDO SANCHEZ AREVALO					Aliciav21967@hotmail.com		
VICTIMA NEYDER YESID PEDRAZA CARDENAS (HIJO DEL OCCISO)					neyderyesidpedraza@hotmail.com aliciav21967@hotmail.com 3224825467		
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		
Inicio: 3:14 P.M.					Finalización: 3:57 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el indiciado, el defensor, la delegada fiscal, el apoderado de víctimas y el hijo de la víctima.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co





SC5780-8



IUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se reconoció personería Jurídica al abogado JOSELYN DEL CARMEN PARRA GANTIVA, identificado con la C.C. 3021600 y T.P. 29667, para que represente los intereses del señor LUIS ALBERTO GOMEZ LEON.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano LUIS ALBERTO GOMEZ LEON, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por las conductas punibles de HOMICIDIO CULPOSO de conformidad al 109 del C.P. a título de culpa.

Apoderado de Víctimas: Sin observación.

Defensor: Sin observación

Luis Alberto Gómez León: Indicó que entendió la comunicación realizada por la fiscalía.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P. se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que NO ACEPTA LOS CARGOS. Registro en audio.

Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 3:57 P.M.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA

J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretaria

Link de audiencia: CUI 253776000664202000271 NI 433332-20230705 151410-Grabación de

la reunión.mp4



